



### Acta de Instalación del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las **diecisiete** horas con **treinta** minutos del día **viernes veinte** del mes de **enero** de **dos mil veintitrés**, se reunieron en la Sala de Juntas del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, con domicilio en Calle Dr. Manuel Andrade número 45, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México; las personas servidoras públicas que se enuncian a continuación: la Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón, Directora General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Paulina Márquez Gutiérrez, Directora Ejecutiva de Conciliación; Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas; Lic. Juan Carlos Carreño Trigueros, Titular del Órgano Interno Control; Lic. Roberto Fabian Negrete Trejo, Coordinador de Planeación y Evaluación; Lic. José Conrado Hernández Domínguez, Subdirector de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia; Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo, Jefa de Unidad Departamental de Control de Bienes, Archivo y Almacén y la Lic. Fabiola Belén Rodríguez Soto, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Análisis Normativo.

#### Acta de Instalación del Comité de Transparencia

La Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón, Directora General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, en uso de la voz da la bienvenida a todos los invitados que presidirán el Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; así mismo da cuenta a los asistentes de que con fecha 19 de enero de 2023, mediante correo electrónico recibido ante la Subdirección de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia de este Organismo Descentralizado, se tuvo por exhibidas sugerencias a la carpeta de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, por parte del Licenciado Juan Carlos Carreño Trigueros, Titular del Órgano Interno de Control de este Centro, las cuales fueron analizadas y atendidas las que así procedieron en términos de ley; por otro lado, se hace constar que se tiene a la vista oficio número CCLCDMX/DEAJ/003/2023 de 10 de enero de 2023, signado por la Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, mediante el cual en términos del artículo 19 fracción III del Estatuto Orgánico del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, designa como encargada del despacho de los asuntos del área de la Subdirección de Análisis Normativo, a partir del 10 de enero de 2023, hasta en tanto no sea nombrada la persona titular del área referida; con el cual se da cuenta a los presentes para constancia legal y todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; por lo que no habiendo más que hacer constar se procede a dar inicio a la presente Sesión conforme al Orden del Día.

#### 1. Lista de Asistencia

Para tal fin, se informa que se encuentran presentes todas las personas servidoras públicas invitadas a la instalación del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la

Handwritten signatures in blue ink along the right margin of the document.



Ciudad de México, por tanto se procede a desahogar el primer punto del orden del día, pasando la lista de asistencia, misma que es verificada por parte de la Titular del Sujeto Obligado, dando lectura a la misma: -----

<b>Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón</b>	Directora General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México
<b>Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González</b>	Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
<b>Lic. Paulina Márquez Gutiérrez</b>	Directora Ejecutiva de Conciliación.
<b>Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona</b>	Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.
<b>Lic. Juan Carlos Carreño Trigueros</b>	Titular del Órgano Interno de Control.
<b>Lic. Roberto Fabián Negrete Trejo</b>	Coordinador de Planeación y Evaluación.
<b>Lic. José Conrado Hernández Domínguez</b>	Subdirector de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia
<b>Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo</b>	Jefa de Unidad Departamental de Control de Bienes, Archivo y Almacén
<b>Lic. Fabiola Belén Rodríguez Soto</b>	Encargada del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Análisis Normativo.

**2.- Declaración del quórum legal** -----

Con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; la Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón, en su carácter de Titular del Sujeto Obligado, previa toma de lista y verificación del quórum legal, informa que se encuentran presentes todos los Titulares de las Unidades Administrativas invitadas, así como el Titular del Órgano Interno de Control, por lo que existe quórum legal para la procedencia de la instalación del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México. -----

Así mismo, se hace constar que en uso de la voz, el Licenciado Juan Carlos Carreño Trigueros, Titular del Órgano Interno de Control e integrante de este Comité de Transparencia por disposición de ley, refiere: **“Si bien es cierto en los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en su apartado Séptimo se reconoce al Órgano Interno de Control parte integrante del Comité de Transparencia dotándole el derecho de voz y voto, también lo es que este Órgano Interno de Control es quien tiene las facultades de fiscalización del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, para evitar influir en las futuras tomas de decisiones de este Cuerpo Colegiado, en lo subsecuente**

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



se abstendrá de emitir su derecho al voto sobre las decisiones que se sometan a este Comité".

Por lo que una vez escuchado el punto de vista del de la voz, misma que se tomará en cuenta tanto en la presente Sesión como en las futuras, se procede a dar lectura al acuerdo correspondiente.

**ACUERDO CCL/CT/SI/1/01**

Con fundamento en lo previsto en el artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartado Séptimo de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 20 fracción VII, XV y XVI de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; y 16 del Estatuto Orgánico del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; se declara que existe quórum legal para la celebración de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

**3.- Lectura y aprobación del Orden de Día.**

Al respecto, informa que éste se encuentra en las respectivas carpetas de los asistentes, por lo que pone a consideración de todos los Titulares de las Unidades Administrativas invitadas, así como el Titular del Órgano Interno de Control y se les solicita la emisión de su voto con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para su aprobación, por lo que se pide a los asistentes que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación, una vez contados los votos se declara aprobado por: **mayoría el Orden del Día, con cuatro (4) votos a favor y una (1) abstención** correspondiente al Órgano Interno de Control.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Registro de Asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Designación de los Integrantes del Comité de Transparencia por conducto de la Directora General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.
- 5.- Instalación del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



2023  
Francisco  
VILLA

6.- Designación de la persona servidora pública que presidirá el Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México. -----

7.- Propuesta y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia correspondiente al año 2023. -----

8.- Cierre de Sesión. -----

Por lo que se procede a la lectura del Acuerdo correspondiente: -----

**ACUERDO CCL/CT/SI/1/02** -----

Con fundamento en el artículo 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Décimo Cuarto y Décimo Sexto de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; los Titulares de las Unidades Administrativas invitadas, así como el Titular del Órgano Interno de Control, aprueban por **mayoría** el Orden del Día, **con cuatro (4) votos a favor y una (1) abstención** correspondiente al Órgano Interno de Control. -----

**4.- Designación de los Integrantes del Comité de Transparencia por conducto de la Directora General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.** -----

Con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Accesos a la Información Pública; 24 fracción III, y 88 de la Ley de Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartado Séptimo de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Directora General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, presenta a cada una de las personas servidoras públicas a quienes en este acto se les designa como integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, a las siguientes personas servidoras públicas Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Paulina Márquez Gutiérrez, Directora Ejecutiva de Conciliación; Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas y el Lic. Roberto Fabian Negrete Trejo, Coordinador de Planeación y Evaluación, con excepción del Lic. Juan Carlos Carreño Trigueros, Titular del Órgano Interno Control, en virtud de que su designación está determinada por el artículo 88 de la Ley de Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con la finalidad de que se proceda a la instalación del presente Comité. -----

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



**5.- Instalación del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.** -----

Una vez reunidos todas las personas servidoras públicas designadas que integrarán el Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Séptimo, Octavo, Décimo Primero y Décimo Segundo de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; en uso de la voz manifiestan que aceptan el cargo designado por la Titular del sujeto obligado y en consecuencia emiten el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO CCL/CT/SI/1/03** -----

Con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Séptimo, Octavo, Decimo Primero y Décimo Segundo de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; las personas designadas para integrar el Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, así como el Titular del Órgano Interno de Control, declaran instalado formalmente el Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y en consecuencia se deberá registrar en el término de ley ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----

**6.- Designación de la persona servidora pública que presidirá el Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.** -----

Una vez instalado el Comité de Transparencia, las personas integrantes, con fundamento en el Apartado Séptimo segundo párrafo de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en uso de la voz los integrantes manifiestan su voto a favor de la Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que la misma funja como Presidenta del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; en virtud de las atribuciones que le confieren las fracciones XV y XVI del Estatuto Orgánico del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, en materia de transparencia y acceso a la información pública, no así el Titular del Órgano Interno de Control quien manifiesta que se abstiene de emitir un voto a favor o en contra de la propuesta antes mencionada, por lo que en consecuencia se emite el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO CCL/CT/SI/1/04** -----

Con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Séptimo, Octavo y Décimo Primero de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México y el artículo 21 fracción XV del Estatuto Orgánico del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, las personas integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, designan por mayoría, con cuatro (4) votos a favor y una (1) abstención, a la Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para fungir como Presidenta del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, quien desempeñara las funciones señaladas en el Apartado Décimo noveno de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. -----

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día: -----

**7.- Propuesta y en su caso Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México para el año 2023.** -----

Al respecto, en uso de la voz de la Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, pone a su consideración de los integrantes la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias de este Cuerpo Colegiado, solicitando a los mismos si tienen algún comentario u observación al respecto, lo hagan en ese momento, de lo contrario se sirvan levantar la mano en señal de aprobación, una vez contados los votos se declara aprobado el presente punto por mayoría, con cuatro (4) votos a favor y una (1) abstención, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México para el año 2023, en consecuencia, se acuerda: -----

**ACUERDO CCL/CT/SI/1/05** -----

Con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Séptimo, Octavo, Décimo Primero y Décimo Segundo de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; las personas integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, aprueban por mayoría el Calendario de Sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, para el año 2023; **con cuatro (4) votos a favor y una (1) abstención** correspondiente al Órgano Interno de Control. -----



SESIÓN ORDINARIA	FECHA A REALIZAR
1°	10 de febrero de 2023
2°	14 de abril de 2023
3°	14 de julio de 2023
4°	17 de noviembre de 2023

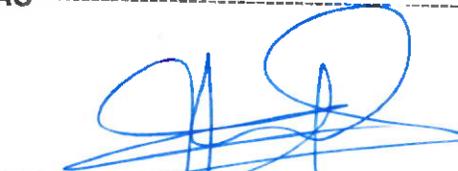
En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día: -----

**8. Cierre de Sesión** -----

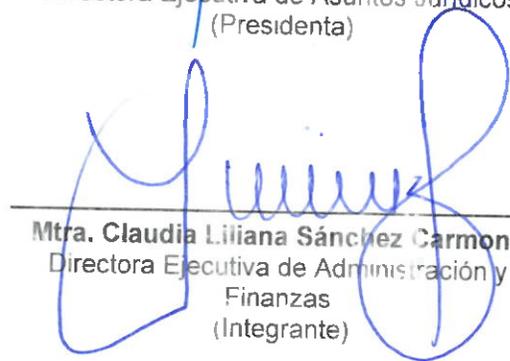
En virtud, de que no hubo otro asunto que tratar, la Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación de la Ciudad de México, dio por concluida la Sesión agradeciendo la asistencia de todas las personas presentes, manifestando lo siguiente: "siendo las **18:00 horas**, del día **veinte del mes de enero de 2023**, se da por concluida la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, muchas gracias a todas y todos por su amable asistencia". -----

**FIRMAS** -----

  
Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón  
Directora General del Centro de Conciliación  
Laboral de la Ciudad de México

  
Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos  
(Presidenta)

  
Lic. Paulina Márquez Gutiérrez  
Directora Ejecutiva de Conciliación  
(Integrante)

  
Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona  
Directora Ejecutiva de Administración y  
Finanzas  
(Integrante)



**Lic. Juan Carlos Carreño Trigueros**  
Titular del Órgano Interno de Control  
(Integrante)

**Lic. Roberto Fabián Negrete Trejo**  
Coordinador de Planeación y Evaluación  
(Integrante)

**Lic. José Conrado Hernández Domínguez**  
Subdirector de Vinculación Interinstitucional y de  
la Unidad de Transparencia  
(Invitado)

**Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo**  
Jefa de Unidad Departamental de Control de  
Bienes, Archivo y Almacén  
(Invitada Permanente)

**Lic. Fabiola Belén Rodríguez Soto**  
Encargada del Despacho de los Asuntos de la  
Subdirección de Análisis Normativo  
(Invitada)



**ACUERDO**

Asunto	Propuesta y en su caso Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México para el año 2023.
Clave	CCL/CT/SI/1/05
Sesión	Sesión de Instalación
Fecha	20 de enero de 2023

Con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Séptimo, Octavo, Décimo Primero y Décimo Segundo de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; las personas integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, aprueban por **mayoría, con cuatro (4) votos a favor y una (1) abstención del Órgano Interno de Control**, el Calendario de Sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, para el año 2023.

SESIÓN ORDINARIA	FECHA A REALIZAR
1°	10 de febrero de 2023
2°	14 de abril de 2023
3°	14 de julio de 2023
4°	17 de noviembre de 2023

  
Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos  
(Presidenta)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**Lic. Paulina Márquez Gutiérrez**  
Directora Ejecutiva de Conciliación  
(Integrante)

**Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona**  
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas  
(Integrante)

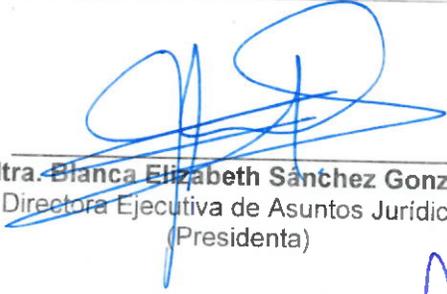
**Lic. Juan Carlos Carreño Trigueros**  
Titular del Órgano Interno de Control  
(Integrante)

**Lic. Roberto Fabián Negrete Trejo**  
Coordinador de Planeación y Evaluación  
(Integrante)

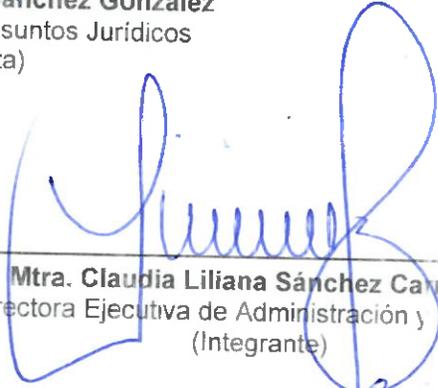


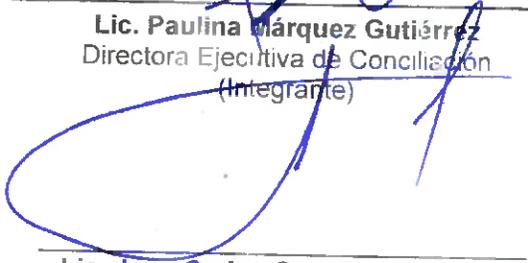
ACUERDO	
Asunto	Designación de la persona servidora pública que presidirá el Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México
Clave	CCL/CT/SI/1/04
Sesión	Sesión de Instalación
Fecha	20 de enero de 2023

Con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Séptimo, Octavo y Décimo Primero de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México y el artículo 21 fracción XV del Estatuto Orgánico del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, las personas integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, designan por **mayoría, con cuatro (4) votos a favor y una (1) abstención del Órgano Interno de Control**, a la Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para fungir como Presidenta del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, quien desempeñara las funciones señaladas en el Apartado Décimo noveno de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

  
Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos  
(Presidenta)

  
Lic. Paulina Márquez Gutiérrez  
Directora Ejecutiva de Conciliación  
(Integrante)

  
Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona  
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas  
(Integrante)

  
Lic. Juan Carlos Carreño Trigueros  
Titular del Órgano Interno de Control  
(Integrante)

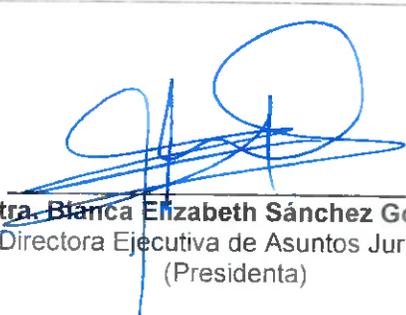
  
Lic. Roberto Fabián Negrete Trejo  
Coordinador de Planeación y Evaluación  
(Integrante)



**ACUERDO**

Asunto	Instalación del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México
Clave	<b>CCL/CT/SI/1/03</b>
Sesión	Sesión de Instalación
Fecha	20 de enero de 2023

Con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Séptimo, Octavo, Décimo Primero y Décimo Segundo de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; las personas designadas para integrar el Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, así como el Titular del Órgano Interno de Control, declaran instalado formalmente el Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y en consecuencia se deberá registrar en el término de ley ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



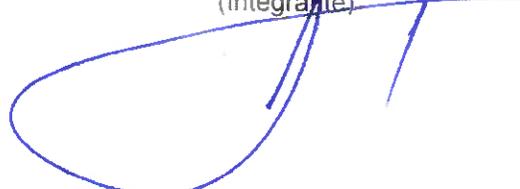
**Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González**  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos  
(Presidenta)



**Lic. Paulina Márquez Gutiérrez**  
Directora Ejecutiva de Conciliación  
(Integrante)



**Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona**  
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas  
(Integrante)



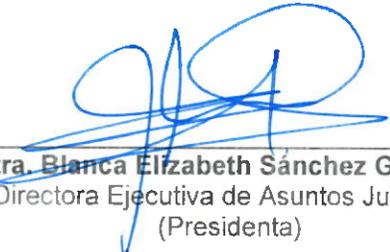
**Lic. Juan Carlos Carreño Trigueros**  
Titular del Órgano Interno de Control  
(Integrante)



**Lic. Roberto Fabián Negrete Trejo**  
Coordinador de Planeación y Evaluación  
(Integrante)



ACUERDO	
Asunto	Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día
Clave	CCL/CT/SI/1/02
Sesión	Sesión de Instalación
Fecha	20 de enero de 2023
<p>Con fundamento en el artículo 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Décimo Cuarto y Décimo Sexto de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; los Titulares de las Unidades Administrativas invitadas, así como el Titular del Órgano Interno de Control, aprueban por <b>mayoría</b> el Orden del Día, <b>con cuatro (4) votos a favor y una (1) abstención</b> correspondiente al Órgano Interno de Control.</p>	
ORDEN DEL DÍA	
1.- Registro de Asistencia	
2.- Declaración de quórum legal	
3.- Lectura y aprobación del Orden del día	
4.- Designación de los integrantes del Comité de Transparencia por conducto de la Directora General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.	
5.- Instalación del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.	
6.- Designación de la persona servidora pública que presidirá el Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.	
7.- Propuesta y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia correspondiente al año 2023.	
8.- Cierre de Sesión.	

  
Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos  
(Presidenta)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



2023  
Francisco  
VILLA

**Lic. Paulina Márquez Gutiérrez**  
Directora Ejecutiva de Conciliación  
(Integrante)

**Mtra. Claudia Liliana Sanchez Carmona**  
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas  
(Integrante)

**Lic. Juan Carlos Carreño Trigueros**  
Titular del Órgano Interno de Control  
(Integrante)

**Lic. Roberto Fabián Negrete Trejo**  
Coordinador de Planeación y Evaluación  
(Integrante)



ACUERDO	
Asunto	Declaración de quórum legal
Clave	CCL/CT/SI/1/01
Sesión	Sesión de Instalación
Fecha	20 de enero de 2023

Con fundamento en lo previsto en el artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartado Séptimo de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 20 fracción VII, XV y XVI de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; y 16 del Estatuto Orgánico del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; se declara que existe quórum legal para la celebración de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.



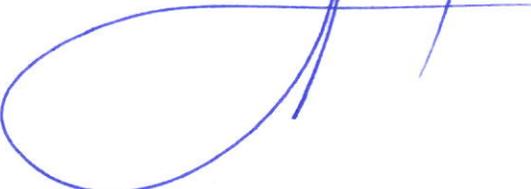
**Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González**  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos  
(Presidenta)



**Lic. Paulina Márquez Gutiérrez**  
Directora Ejecutiva de Conciliación  
(Integrante)



**Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona**  
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas  
(Integrante)



**Lic. Juan Carlos Carreño Trigueros**  
Titular del Órgano Interno de Control  
(Integrante)



**Lic. Roberto Fabián Negrete Trejo**  
Coordinador de Planeación y Evaluación  
(Integrante)



**Lista de asistencia de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia  
del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México  
del viernes 20 de enero del 2023**

Nombre	Cargo	Firma
<b>Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón</b>	Directora General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México	
<b>Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González</b>	Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.	
<b>Lic. Paulina Márquez Gutiérrez</b>	Directora Ejecutiva de Conciliación.	
<b>Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona</b>	Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.	
<b>Lic. Juan Carlos Carreño Trigueros</b>	Titular del Órgano Interno de Control.	
<b>Lic. Roberto Fabián Negrete Trejo</b>	Coordinador de Planeación y Evaluación.	
<b>Lic. José Conrado Hernández Domínguez</b>	Subdirector de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia	
<b>Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo</b>	Jefa de Unidad Departamental de Control de Bienes, Archivo y Almacén	
<b>Lic. Fabiola Belén Rodríguez Soto</b>	Encargada del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Análisis Normativo.	